



**GUIA CAMBIO DE TITULAR O RAZÓN SOCIAL PARA
NOMBRES DE DOMINIO DE SOLICITANTE RESTRINGIDO**

Código:	SCL-GU-05
Fecha	25.05.2021
Versión:	1.0
Número de página:	1 de 6



.CO INTERNET S.A.S

**GUIA CAMBIO DE TITULAR O RAZÓN SOCIAL PARA NOMBRES DE DOMINIO
DE SOLICITANTE RESTRINGIDO**



**GUIA CAMBIO DE TITULAR O RAZÓN SOCIAL PARA
NOMBRES DE DOMINIO DE SOLICITANTE RESTRINGIDO**

Código:	SCL-GU-05
Fecha	25.05.2021
Versión:	1.0
Número de página:	2 de 6

CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO

DATOS

Archivo	SCL-GU-05 Cambio de Titular o Razón Social Para Nombres de Dominio de Solicitante Restringido.docx
Editor	SGC
Lista de Distribución	LS

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción	Editor
1.0	Mayo 25 de 2021	Elaboración del documento	SGC

DOCUMENTOS RELACIONADOS

Nombre	Archivo	Editor



**GUIA CAMBIO DE TITULAR O RAZÓN SOCIAL PARA
NOMBRES DE DOMINIO DE SOLICITANTE RESTRINGIDO**

Código:	SCL-GU-05
Fecha	25.05.2021
Versión:	1.0
Número de página:	3 de 6

CONTENIDO

1. CONTEXTO	4
1.1. OBJETIVO	4
1.2. RESPONSABLES.....	4
1.2.1. TITULARES DE NOMBRES DE DOMINIO.....	4
1.2.2. ASESORES DE SERVICIO AL CLIENTE	4
2. PROCEDIMIENTO	5
2.1. SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULAR.....	5
2.2. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	6
2.3. CAMBIO DE USUARIO ADMINISTRATIVO Y NOTIFICACIÓN AL NUEVO USUARIO	6



GUIA CAMBIO DE TITULAR O RAZÓN SOCIAL PARA NOMBRES DE DOMINIO DE SOLICITANTE RESTRINGIDO

Código:	SCL-GU-05
Fecha	25.05.2021
Versión:	1.0
Número de página:	4 de 6

1. CONTEXTO

1.1. OBJETIVO

Dar a conocer los pasos a realizar para solicitar el cambio de titular o Razón Social para nombres de dominio de solicitante restringido.

1.2. RESPONSABLES

1.2.1. TITULARES DE NOMBRES DE DOMINIO

Encargado de solicitar el cambio de titular o razón social para nombres de dominio.

1.2.2. ASESORES DE SERVICIO AL CLIENTE

Encargado de realizar la verificación, confirmación y actualización.



GUIA CAMBIO DE TITULAR O RAZÓN SOCIAL PARA NOMBRES DE DOMINIO DE SOLICITANTE RESTRINGIDO

Código:	SCL-GU-05
Fecha	25.05.2021
Versión:	1.0
Número de página:	5 de 6

2. PROCEDIMIENTO

.CO INTERNET S.A.S ha establecido el siguiente procedimiento para realizar el cambio de titular o Razón Social para nombres de dominio.

Se requiere aplicar un cambio de Titular o Razón Social cuando el Registrante:

- Ha cambiado su Razón Social y Nit.
- Ha cedido los derechos sobre el nombre de dominio.
- Ha cambiado de Propietario.

2.1. SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULAR O RAZÓN SOCIAL

El titular del nombre de dominio debe hacer la solicitud, en la cual informe su interés de cambiar y actualizar el Titular o Razón Social del nombre de dominio.

La solicitud debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Oficio en papel membrete de la entidad titular firmada por su Representante Legal.
- Asunto: Cambio de Titular / Razón Social (indique el nombre de su dominio).
- Adjuntar los documentos mencionados a continuación:
 - Documento de Representación Legal de la Entidad.
 - Documento que evidencie la venta / cesión de la entidad o el cambio de Razón Social y Nit (Compraventa, Cesión de Derechos, Cámara de Comercio, Resolución de cambio, entre otros.)
 - Documento oficial, en el cual se certifique el reconocimiento del nuevo Titular (aplica para Cesión y Cambio de Propietario)
 - Rut actualizado del nuevo Titular.
- Debe enviarse vía correo electrónico a la cuenta soporte@cointernet.com.co

Nota: Por seguridad, el oficio debe ser firmado a mano, debido a que se pueden presentar casos de suplantación y falsificación de documentos.



**GUIA CAMBIO DE TITULAR O RAZÓN SOCIAL PARA
NOMBRES DE DOMINIO DE SOLICITANTE RESTRINGIDO**

Código:	SCL-GU-05
Fecha	25.05.2021
Versión:	1.0
Número de página:	6 de 6

2.2. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

.CO INTERNET S.A.S revisa el oficio y verifica el cumplimiento de los requisitos mencionados anteriormente.

De no cumplir los requisitos, se notifica al titular y se informan los puntos a corregir, con el fin de dar trámite a la solicitud.

En caso de que el oficio y documentos que lo acompañan cumplan con todos los requisitos, .CO INTERNET S.A.S realiza una verificación telefónica con el titular del nombre de dominio, para validar la autenticidad de la solicitud.

2.3. CAMBIO DE TITULAR / RAZÓN SOCIAL Y NOTIFICACIÓN

. CO INTERNET S.A.S procede a realizar el cambio de Titular o Razón Social de acuerdo con el procedimiento interno establecido y notifica el cambio al solicitante vía correo electrónico.